

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

*Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
se efectúa el siguiente llamado:*

**LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES PARA PROVISIÓN DE UNA PASANTÍA  
entre estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la FHCE**

**Llamado Nº 64/14 (Expediente Nº 121120-000721-14)**

Una (1) **Pasantía** con una carga horaria de 25 hs. (con retribución equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 25 hs. sem.), por un período de un (1) año, para desempeñar tareas en la Defensoría del Vecino de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República (FHCE)

**Descripción de las tareas**

- ✦ Apoyo a las tareas que se llevan adelante desde la Defensoría Comunitaria.
- ✦ Aporte para el desarrollo de un protocolo que contemple las diversas situaciones que llegan de parte de las vecinas y vecinos de Montevideo.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA INSCRIPCIÓN:**

- ✦ Ser estudiante de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la FHCE.
- ✦ Tener aprobado el área de formación general con las optativas de la Orientación Antropología Social.
- ✦ Estar avanzado/a en el número de créditos o haber culminado el área de formación específica 1.
- ✦ Haber comenzado el área de formación específica 2 será considerado un plus en la elección final del becario o becaria.
- ✦ Se valorarán los créditos en los siguientes contenidos optativos específicos:
  - Culturas populares y subalternidad.
  - Antropología ecológica y ambiental.
  - Antropología de género.
  - Antropología del Uruguay.
  - Pensamiento crítico en América Latina.
  - Arte y Comunicación.
  - Psicología Social.

**Los estudiantes, al momento de ingresar a la pasantía no pueden tener otra actividad remunerada que aporte al Banco Previsión Social (BPS), salvo investigación o docencia.**

## **REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

➤ **Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación que se detalla a continuación:**<sup>1</sup>

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy), Gestión y Servicios, Concursos, Formularios)
3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes firmada (currículum vitae), (art. 239 del Código Penal, texto al final). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital. Dicha Declaración debe estar organizada de acuerdo al Modelo de Curriculum Vitae [para cargos INTERINOS y CONTRATOS](http://www.fhuce.edu.uy), que se encuentra disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)  
Adherir timbre profesional, valor \$ 130, a una de las copias.
4. Escolaridad actualizada (original o copia)
5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, 3 y 4,  
NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS  
PUNTOS 1 A 5

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy)

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 64/14** – desde **17 de setiembre de 2014** hasta el **2 de octubre de 2014**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

#### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o

---

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Magallanes 1577, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 15 de setiembre de 2014  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE

-